

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

9390 *Licitación del contrato de la gestión del Campo municipal del Figueral-Can Farineta con explotación de bar*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 22-08-2017, se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, para contratar la gestión del Campo municipal del Figueral-Can Farineta, con explotación del bar, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

“1r.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que deben regir la gestión del Campo municipal del Figueral-Can Farineta, con explotación del bar, mediante procedimiento abierto, por un período de un año, prorrogable hasta un año más.

2n.- Aprobar la gasto correspondiente.

3r.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios convenientes.”

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de la gestión del Campo municipal del Figueral-Can Farineta, con explotación del bar, según pliego de condiciones aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 22-08-2017.

1r. Entidad adjudicadora:

- Organisme: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependència que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Exp.: Ad. Esp. 2/2017

2n. Objeto del contrato:

- Descripció: gestión del Campo municipal desde Figueral-Can Farineta, con explotación del bar.
- Duració del contrato: Un año, prorrogable hasta un año más (1+1).

3r. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitació: ordinaria.
- Procediment: abierto.

4rt. Presupuesto: El canon a satisfacer por el concesionario para prestar el servicio objeto del presente contrato, teniendo en cuenta el estudio económico que sirve de base de la concesión y las concretas obligaciones del adjudicatario que se recogen en el presente pliego, se fija, como mínimo, en la cantidad anual de 1 € (al alza).

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

-Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a 14,00 horas, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB (si el último día fuera el sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado a primer día hábil siguiente)

-Documentación a presentar: La especificada a la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.

-Lugar de presentación:

- 1.Entitat: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
- 2.Domicili: Olesa, 66
- 3.Localitat y P.: Marratxí P. 07141.
- 4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 79 74 33





7è.- Abertura de las ofertas:

-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer día hábil siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas y siempre que el Ayuntamiento haya recibido la totalidad de las plicas y siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el periodo de información pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, supuesto, en el cual, para proceder a la apertura de proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas. Si no se dan estos dos supuestos, la mesa de apertura se anunciará en el Perfil del Contratante, con al menos, veinticuatro horas de antelación.

Marratxí a 22 de agosto de 2017.

El Alcalde Acctal,
Miquel Cabot Rodríguez

